AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Regional Valle, informa al público en general que, en los próximos días, abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA** número **21000770-H3.**

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

UAE de Aeronáutica Civil Regional Valle, ubicada en el tercer piso del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Palmira.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR:

Objeto: **RVLC0185 REALIZAR CONTROL DE VEGETACIÓN MEDIANTE PODA Y TALA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL VALLE - INCLUYE PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, POR LOTES- (BUENAVENTURA, TUMACO, GUAPI E IPIALES)**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y a las estipulaciones establecidas en el Pliego de Condiciones del proceso.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La modalidad de selección del contratista, en desarrollo del presente proceso de contratación, será la de SELECCIÓN ABREVIADA, DE MENOR CUANTIA, de conformidad con el artículo 2, numeral 2, literal b, de la Ley 1150 de 2.007 y Articulo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

Son Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.

5. FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS:

23 DE JUNIO DE 2021 A LAS 09:00 AM
SECOP II

La propuesta deberá presentarse dentro del plazo y condiciones establecidas en el pliego de condiciones electrónico y su complementario.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

De acuerdo con el análisis realizado al sector, arrojo que el valor para **RVLC0185 REALIZAR CONTROL DE VEGETACIÓN MEDIANTE PODA Y TALA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL VALLE - INCLUYE**

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, POR LOTES- (BUENAVENTURA, TUMACO, GUAPI E IPIALES) por un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE $250´000.000,00.**

Presupuesto Estimado

Valor estimado del contrato: $ 250.000.000

Vigencias futuras: SI _____ NO ___X_____

Presupuesto vigencia actual $ 250.000.000
Vigencia 2021 $ 250.000.000
Vigencia 201__ $ _____

Se afectarán los siguientes proyectos de inversión:

LOTE 1: AEROPUERTO GERARDO TOBAR LÓPEZ DE. **Por $ 60.000.000.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PODA Y/O TALA DE ARBOLES MADERABLES CON ALTURA SUPERIOR DE 10 MTS, UBICADOS EN LA ZONA EXTERNA DE LAS CABECERAS 0,9 Y 2.7 EN TERRENOS AJENOS DE LA AERONAUTICA CIVIL	**UNIDAD**	51
2	PODA Y/O TALA DE ARBOLES DE PAN COGER CON ALTURA SUPERIOR DE 10 MTS, UBICADOS EN LA ZONA EXTERNA DE LAS CABECERAS 0,9 Y 2.7 EN TERRENOS AJENOS DE LA AERONAUTICA CIVIL	**UNIDAD**	26
3	PODA Y/O TALA DE PALMERAS (CHONTADURO, NAIDI Y MIL PESOS) DE PAN COGER CON ALTURA SUPERIOR DE 10 MTS, UBICADOS EN LA ZONA EXTERNA DE LAS CABECERAS 0,9 Y 2.7 EN	**UNIDAD**	60

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

	TERRENOS AJENOS DE LA AERONAUTICA CIVIL		
4	CORTE DE CAÑA BRAVA UBICADOS EN LA ZONA EXTERNA DE LAS CABECERAS 0,9 EN TERRENOS AJENOS DE LA AERONAUTICA CIVIL	M2	1.500
5	RECOLECCION Y RETIRO DE MATERIAL RESULTANTE DE LA PODA Y/O TALA DE ARBOLES	GBL	15

LOTE 2: AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO, **Por $50.000.000**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PODA Y/O TALA DE ARBOLES MADERABLES CON ALTURA SUPERIOR DE 10 MTS, UBICADOS EN LA ZONA EXTERNA DE LAS CABECERAS 0,6 Y 2.4 EN TERRENOS AJENOS DE LA AERONAUTICA CIVIL	**UNIDAD**	31
2	PODA Y/O TALA DE ARBOLES DE PAN COGER CON ALTURA SUPERIOR DE 10 MTS, UBICADOS EN LA ZONA EXTERNA DE LAS CABECERAS 0.6 Y 2.4 EN TERRENOS AJENOS DE LA AERONAUTICA CIVIL	**UNIDAD**	30
3	PODA Y/O TALA DE PALMERAS (CHONTADURO, NAIDI Y MIL PESOS) DE PAN COGER CON ALTURA SUPERIOR DE 10 MTS, UBICADOS EN LA ZONA EXTERNA DE LAS CABECERAS 0.6 Y 2.4 EN TERRENOS AJENOS DE LA AERONAUTICA CIVIL	**UNIDAD**	35

4	RECOLECCION Y RETIRO DE MATERIAL RESULTANTE DE LA PODA Y/O TALA DE ARBOLES	GBL	7

LOTE 3: AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLÍS DE GUAPI, **Por $50.000.000**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PODA Y/O TALA DE ARBOLES MADERABLES CON ALTURA SUPERIOR DE 10 MTS, UBICADOS EN LA ZONA EXTERNA DE LAS CABECERAS 0,2 Y 2.0 EN TERRENOS AJENOS DE LA AERONAUTICA CIVIL	**UNIDAD**	90
2	PODA Y/O TALA DE ARBOLES DE PAN COGER CON ALTURA SUPERIOR DE 10 MTS, UBICADOS EN LA ZONA EXTERNA DE LAS CABECERAS 0,2 Y 2.0 EN TERRENOS AJENOS DE LA AERONAUTICA CIVIL	**UNIDAD**	7
3	PODA Y/O TALA DE PALMERAS (CHONTADURO, NAIDI Y MIL PESOS) DE PAN COGER CON ALTURA SUPERIOR DE 10 MTS, UBICADOS EN LA ZONA EXTERNA DE LAS CABECERAS 0,2 Y 2.0 EN TERRENOS AJENOS DE LA AERONAUTICA CIVIL	**UNIDAD**	9
4	RECOLECCION Y RETIRO DE MATERIAL RESULTANTE DE LA PODA Y/O TALA DE ARBOLES	GBL	4

LOTE 4: AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, **por 90.000.000.**

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PODA Y/O TALA DE ARBOLES MADERABLES CON ALTURA SUPERIOR DE 10 MTS, UBICADOS EN LA ZONA EXTERNA DE LAS CABECERAS 0,8 Y 2.6 EN TERRENOS AJENOS DE LA AERONAUTICA CIVIL	UNIDAD	299
4	RECOLECCION Y RETIRO DE MATERIAL RESULTANTE DE LA PODA Y/O TALA DE ARBOLES	GBL	33

NOTA IMPORTANTE: LOS PRESUPUESTOS OFICIALES POR CADA UNO DE LOS AEROPUERTOS SON INDEPENDIENTES E INTRANSFERIBLES, ASÍ LAS COSAS, LAS PROPUESTAS NO PUEDEN SUPERAR CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS OFICIALES INDIVIDUALES ENUNCIADOS EN EL PARÁGRAFO ANTERIOR SO PENA DE SER RECHAZADOS.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la contratación

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2021, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 22721expedido el día 20 del mes de Mayo de 2021.

7. CONTRATACIÓN COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Análisis de los Acuerdos Comerciales para la asignación del puntaje correspondiente al incentivo de la industria nacional

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

	Entidad Estatal	Presupuesto del Proceso	Excepción aplicable al	Proceso de Contratación

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

		incluida [Si/no]	de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial [Si/No]	Proceso de Contratación [Si/No] *	cubierto por el Acuerdo Comercial [Si/No]
Alianza Pacífica	Chile	Si	Si	Si	No
	Perú	Si	No	Si	No
	México	Si	Si	Si	No
Costa Rica		Si	Si	Si	No
Canadá		Si	Si	Si	No
Chile		Si	Si	Si	No
Estados Unidos		Si	Si	Si	No
Triángulo Norte	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Salvador	Si	Si	No	Si
	Honduras	Si	Si	No	Si
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein Noruega, Suiza	Si	No	Si	No
México		Si	Si	No	si
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos,Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	Si	No	Si	No
Comunidad	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	si	Si	No	Si

Andina de Naciones					
Corea		si	Si	Si	Si

Estado	**Ley**
Alianza Pacífico	Ley 1746 de 2014
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados AELC	Ley 1372 de 2010
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
México	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte	Ley 1241 de 2008
Unión Europea	Ley 1669 de 2013
Decisión 439 de 1998 Secretaría CAN	

***Excepción:**

No. 33 Los siguientes servicios de ingeniería y arquitectura del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): - Clase 8321. Servicios de arquitectura. - Clase 8334. Servicios de diseño de ingeniería. - Clase 8335. Servicios de ingeniería durante la fase de construcción y de instalación.
No. 39 Los servicios de construcción.
No. 44 Los Procesos de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL– relacionadas con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo, las cuales no están cubiertas por el Acuerdo Comercial.
No. 45 Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL–

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: (Guatemala, El Salvador, Honduras, México y con los países de la Comunidad Andina de Naciones), reciben trato nacional.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Podrán participar en esta convocatoria pública las personas naturales o jurídicas, consorcios y uniones temporales, que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados en los pliegos de condiciones de esta convocatoria y no estén incursos en causales de incompatibilidad o inhabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

En caso de limitarse a MiPymes, podrán participar MiPymes, las uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por MiPymes y promesas de sociedad futura suscritas por MiPymes, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil seleccionará la oferta más favorable, teniendo en cuenta factores técnicos y económicos que son objeto de ponderación, previa verificación de la capacidad jurídica y financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones.

9. Cronograma del proceso:

DESCIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	**FECHA Y HORA**	**Lugar**
PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA	26 DE MAYO DE 2021	SECOP II
PUBLICACION PROYECTO DE PLIEGOS Y ESTUDIOS PREVIOS	26 DE MAYO DE 2021	SECOP II
ETAPA DE OBSERVACIONES	DEL 27 AL 28 DE MAYO Y DEL 31 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2021 HASTA LAS 5:00 PM	SECOP II
RESPUESTA OBSERVACIONES	08 DE JUNIO DE 2021	SECOP II
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	08 DE JUNIO DE 2021	SECOP II
PUBLICACIÓN PLIEGO DEFINITIVO DE	08 DE JUNIO DE 2021	SECOP II

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONDICIONES		
MANIFESTACIÓN DE OFERTAR	DEL 09 AL 11 DE JUNIO DE 2021 HASTA LAS 5:00 PM	SECOP II
PUBLICACIÓN LISTADO MANIFESTACIÓN DE INTERES	14 DE JUNIO DE 2021	SECOP II
OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	14 DE JUNIO DE 2021 HASTA 5:00 PM	SECOP II
RESPUESTA OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	17 DE JUNIO DE 2021	SECOP II
PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS	22 DE JUNIO DE 2021	SECOP II
CIERRE Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS	23 DE JUNIO DE 2021 A LAS 09:00 AM	SECOP II
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2021	
PUBLICACION INFORME DE EVALUACION	28 DE JUNIO DE 2021	SECOP II
TRASLADO DE LA EVALUCION (Concordante con el numeral 8º. Del art. 30 de la ley 80 de 1993) Y OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	DEL 29 Y 30 DE JUNIO Y EL 01 DE JULIO DE 2021 HASTA LAS 5:00 PM	SECOP II
ADJUDICACIÓN Y RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACIÓN	05 DE JULIO DE 2021	SECOP II
PERFECCIONAMIENTO DE LA MINUTA DEL CONTRATO (SUSCRIPCIÓN)	06 DE JULIO DE 2021	SECOP II

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

ENTREGA GARANTIAS	08 DE JULIO DE 2021	SECOP II

10. Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso:

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en la plataforma de SECOP II los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma del proceso.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la entidad, deben enviarse a través de la plataforma de SECOP II.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

Este aviso se publica en la página del SECOP II, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

11. DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para desarrollar su actividad durante la etapa precontratual, contractual y postcontractual del presente proceso haciendo recomendaciones escritas y oportunas. Así mismo a los Ciudadanos para hacer ejercicio del Control ciudadano. (Artículo 66 Ley 80 de 1993).

FIRMADO ORIGINAL
MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico- Regional Valle

Proyecto: Johanna Franco Jaramillo- abogada contratista